

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 1861

NUM. 1502

Méjico.

Todas las noticias sobre esta república, las pintan en situación cada vez más triste. El siguiente resumen del Comercio da una idea del estado de anarquía i desorganización en que se halla aquel país:

La política de la república mejicana sigue complicada en los negocios interiores, a la vez que alarmante en las relaciones exteriores.

Una revolución ha tenido lugar en Guzman. Los revolucionarios tomaron la fortaleza i apoderados de ella i victoriosos en la población, pusieron en prisión al vice-cónsul americano. El partido del gobierno poco después, sofocó la revolución, pero los facciosos pasaron al interior del Estado, i allí se han hecho firmes.

Lozada ha continuado sus escursiones sobre Tepic. Tiene 2,000 indios bárbaros recojidos en las montañas, por el aliciente del pillaje. En la última pelea que tuvo Lozada con las tropas del gobierno, mató a los prisioneros.

Rojas, comandante del distrito de Tepic, había logrado reunir 6,000 hombres, i sacado 40,000 ps. de empréstito forzoso. Pero Rojas no tiene opinión popular porque fué antes bandido, i es comprado de Lozada.

El vapor *Satellite* fué tomado por las autoridades de San Blas, no obstante estar bajo la bandera de la Nueva Granada.

En lo jeneral de la república, los negocios iban tomando buen jiro, pero el anuncio de la expedición española ha hecho volver a alentar a los facciosos, que por vengarse de sus contrarios sacrificarán a la nación, sin el menor miramiento a su independencia i libertad.

Algunas partidas de las fuerzas de la Sierra, usan ya en sus armas i expediciones militares, de los colores del pabellón español. Algunos españoles han tomado parte activa en la guerra civil mejicana.

Entre tanto un cuerpo de 500 hombres de la América del Norte, ha invadido los Estados de Sonora i la Baja California.

Decíase en San Luis, que el jeneral Comonfort se preparaba para salir de Monterey a reunirse a Márquez i otros jefes de la reacción.

La situación de Méjico no puede ser peor, a tiempo que la expedición española va sobre la república a enrolarla en los dominios de S. M. C. a la manera que lo hizo con Santo Domingo.

(Ferrocarril.)

Departamento de Hacienda.

Informe sobre el estado de la Hacienda pública en 1.º de octubre de 1861.

Señor Ministro de Hacienda:

Tengo el honor de someter a su consideración el resultado de los estudios que por orden de U. S. emprendí sobre los documentos que me fueron transmitidos por ese Ministerio, i de los cuales he deducido un bosquejo de la situación financiera de la República, tan claro i preciso como me ha sido posible.

Me asiste el temor de que ese bosquejo, por lo que toca a su ejecución, no sea tan exacto i satisfactorio como era de esperar. La insuficiencia de mis conocimientos en los detalles de la organización administrativa i financiera del país, por una parte, i la falta de una contabilidad jeneral completa, por otra, pueden ser causas de los efectos que U. S. hubiere de encontrar. No conozco la organización financiera de Chile lo bastante para saber si todos los agentes de la administración de la Hacienda Pública han presentado los estados que se les pidieron, pero he podido notar que los que se han remitido distan mucho de ser uniformes en su exposición. De este modo se originan incertidumbres i dificultades en los detalles que he procurado salvar lo mejor que he podido, sin quedar por eso seguro de haberlas resuelto del modo más conveniente.

Así, los estados remitidos, redactados en épocas distintas, debían todos deducir de las existencias en dinero, las sumas destinadas a pagar los gastos de setiembre último. Muchos agentes han hecho espresamente esta deducción, pero otros no la han indicado i he tenido que presumir la habían efectuado sin poder estar ciertas a este respecto. Algunos de ellos hacen la debida distinción entre las existencias en dinero, pagará por cobrar, recibos de la Tesorería, de la Factoría Jeneral, mientras otros probablemente no han hecho tal distinción. En fin no he encontrado en las oficinas que tienen cuentas comunes esa concordancia perfecta que inspira entera seguridad sobre el conjunto de los resultados.

Este estado de cosas no depende de un desorden accidental, circunscrito a época determinada, sino de la carencia de una contabilidad jeneral que abarque todos los detalles de entradas i gastos públicos. Las cuentas de casi todos los empleados de hacienda, consideradas aisladamente, no carecen de orden i claridad, i con todo, nada es más difícil que extraer de ellas un balance completo i exacto. Esto durará mientras todos esos empleados no sean dirigidos de un modo uniforme i comprobados de sus operaciones por la relación de balances jenerales periódicos.

lia para subir donde se hallaban sus vestidos. Templeson alrgaba ya el cuello para orinarse, cuando una lujera brisa que produjo un débil ruido sobre las hojas de los bananos, le trajo un olor penetrante, caliente, que sus narices no habían destilado nunca. Al mismo tiempo el aire resonó con un ruido formidable; creíase que enormes mandíbulas se acercaban con lánguido choque.

Estremecióse Templeson de la cabeza a los pies; era el mismo ruido que le había llamado la atención bajo el agua i que no había podido explicarse; solamente que la primera vez este ruido era ahogado, lejano, ahora: llegaba claro, limpio, aturdirlo.

Templeson volvió, trémulo, la cabeza del lado de donde había salido aquel ruido monstruoso: lo que vio por poco le hace echarse a tierra a fondo del agua.

A veinte pasos de él una docena de cocodrilos, formados en batalla sobre la orilla del río, bebían el sol, separando de vez en cuando con aire de fastidio sus enormes quijadas, las cuales mostraban entonces un arsenal capaz de hacer poner blanco al más valiente.

Templeson dió un grito de horror, i lanzándose por un esfuerzo supremo, púsose a nadar hacia la otra orilla. Cuando se vió cerca de la ribera echó una mirada rápida detrás de sí para asegurarse de que no era seguido.

Ni uno de los cocodrilos se había movido; parecían haber venido allí a meditar familiarmente. Templeson se creyó salvo i prometióse, si volvía a Londres, restablecer en la opinión pública a este honrado reptil, calumniado con tanta frecuencia por los viajeros.

Abria ya la mano para asirse a un manojito de ramos inclinados sobre la orilla, cuando sus ojos se fijaron por casualidad sobre un molino ligero como el sarco de plata que se forma de-

Me he visto precisado a indicar estas observaciones i a manifestar las imperfecciones del trabajo que tengo el honor de presentar a U. S., a fin de que no infunda más confianza que la que merece. Sin embargo, creo que este cuadro, aun con los errores de detalles que pudiera contener, presenta en su conjunto con bastante exactitud la situación financiera de la República. Sin duda alguna es insuficiente como pieza de contabilidad por los motivos anteriormente espuestos; pero es bastante para suministrar los medios de juzgar del verdadero estado de las cosas i de las medidas que convendría tomar para mejorarlo.

I.

El trabajo que U. S. ha tenido a bien encomendarme se resume en el examen de las cuestiones siguientes:

1.º ¿Cuáles eran en 1.º de octubre de 1861 las existencias disponibles en las arcas fiscales de la República?

2.º ¿Cuáles eran los gastos i entradas probables durante el último trimestre de 1861?

3.º ¿Cuáles serían los gastos i entradas probables durante el año de 1862 i los que siguen hasta la conclusión del ferrocarril de Santiago i Valparaíso?

4.º ¿Cuáles son los medios más convenientes para hacer frente a las necesidades del Erario durante este período?

Voi a examinar sucesivamente i del modo más conciso posible cada una de estas cuatro cuestiones.

II.

¿Cuáles eran en 1.º de octubre de 1861 las existencias disponibles en arcas fiscales?

El cuadro adjunto redactado según los datos presentados por los diversos empleados de hacienda que en él se designan, demuestra el estado de las existencias en dinero, en documentos i en especies en 1.º de octubre de 1861. Sus cifras se resumen en los números siguientes: ps. 1,957,416-36 cts. en dinero, ps. 3,734,395-40 cts. en documentos.

Si además se examinan las cuentas cuyos detalles no figuran comunmente en los de las entradas i gastos ordinarios, es decir, la cuenta de los fondos del empréstito i la de la Casa de moneda, se comprueban los resultados siguientes:

En 1.º de octubre los fondos del empréstito, aumentados con los intereses i beneficios que se les atribuye, ascendían a ps. 7,539,371-96 cts., del modo siguiente:

\$ 6,999,910 producto líquido del empréstito.
.. 207,964-58 beneficio líquido.
.. 331,497-11 intereses cobrados.

\$ 7,539,371-96 De esta suma \$ 2,000,000 se han entregado al ferrocarril del sur.

trás de una caña. Casi al momento se separaron los juncos, i las anchas hojas que descansaban sobre el agua se estremecieron como impelidas por una fuerza invisible. Templeson se agarró convulsivamente; pero la raíz, demasiado débil para sostener su cuerpo, se desprendió lentamente, i, perdiendo el equilibrio, cayó en el agua.

Entonces vió salir de los juncos, inmóvil como una grande viga a flor de agua, un monstruo verdoso, horrible, que se dirijía hacia él.

Hizo un esfuerzo sobrehumano i logró saltar a la orilla. Apenas puso sus dos talones sobre la yerba, cuando oyó detrás de sí, al ruido que hizo la espuma al caer, como otro cuerpo que se lanzaba desde el agua. Templeson comprendió que era perseguido; el bazo le había hecho reconocer sus fuerzas: sentíase joven, vigoroso, i esperó por un momento poder luchar en velocidad con su implacable enemigo. Fué un horrible espectáculo aquella lucha inaudita del monstruo i del hombre.

Por una parte, un hombre saltando como un lama jadeante, desprovisto, insensato, pidiendo con roncós i martillados gritos un socorro imposible; por la otra, un enorme reptil empapado en agua, i lanzándose por saltos desiguales, pero rápidos, sobre aquella huella de carne fresca i desnuda.

Templeson ora distintamente a algunos pasos de sí el ruido sordo de aquella pesada masa que se levantaba sobre la cola i caía de lleno sobre sus anchas patas para volver a saltar. El cocodrilo ganaba terreno sensiblemente: dos minutos más i Templeson era un hombre perdido. La respiración comenzaba a faltarle, cuando sintió bajarse el terreno i vió una anchura faja de agua que se desenvolvía a sus pies. Al reconocer el otro brazo del río que le encerraba en la tela, iba a lanzarse para atra-

\$ 974,977-62 al ferrocarril de Valparaíso. (*)
.. 51-37 1/2 en gastos de cobranza.
.. 2,041,763-76 debidos por diversos particulares.
.. 1,152,552-92 existían en caja.
.. 65,548-31 id en la caja del ferrocarril.
.. 250,000 se debían por un empréstito i por el ferrocarril de Valparaíso a Quilota.

\$ 6,484,923-98 1/2 Total.

La diferencia entre esta suma i el producto total del empréstito es de pesos 1,051,417-71 cts. esta suma ha sido empleada anteriormente el 1.º de octubre para hacer frente al excedente de los gastos sobre las entradas como lo comprueban las cuentas del año de 1859.

En cuanto al capital de la Casa de Moneda encontramos que había prestado en 1.º de octubre a la Tesorería Jeneral una cantidad de ps. 431,895-67 cts., que fué a confundirse con las entradas ordinarias.

Cuando se consideran aisladamente las cifras que presenta el cuadro adjunto, i se separan los fondos destinados a la construcción del ferrocarril, de los dedicados a llenar los gastos corrientes, se encuentra que los primeros se componen de ps. 1,215,101-28 cts. en dinero, i ps. 2,291,733-73 cts. en préstamos a particulares, en todo, ps. 3,506,834-99 cts., i que la existencia destinada a los gastos corrientes presenta un total de pesos 749,345-13 cts. en dinero, i de pesos 1,412,631-64 cts. en documentos o especies, en todo, ps. 2,151,976-77 1/2.

En las cifras que preceden no he hecho figurar como pasivo las sumas debidas por depósitos a particulares i las Municipalidades i que ascienden según se vé por el cuadro adjunto a ps. 493,955-34 cts. Tampoco he considerado como activo los diversos documentos i bonos depositados por los mismos. En efecto, los depósitos en dinero que provienen en su mayor parte de consignaciones judiciales, son poco variables por su naturaleza misma, i los de las Municipalidades se encuentran jeneralmente en igual caso. En cuanto a los títulos depositados que el Estado no puede enajenar ni emplear en uso alguno, es evidente que no deben contarse entre los recursos de que dispone el Erario. No he hecho figurar por igual motivo en las entradas, los ps. 400,000 en bonos del Perú, propiedad del Ejército Restaurador, que deberán distribuirse entre los reclamantes, un luego como sean percibidos, aunque esta suma puede servir en un momento dado como un recurso transitorio de Tesorería.

(*) La cantidad entregada por la caja del empréstito asciende a ps. 1,230,525-93 cts. Pero como existía aun en dinero o en créditos ps. 315,548-31 en poder de la administración del ferrocarril, era preciso deducir esta cantidad de la que había sido entregada a dicha administración.

vosar aquel nuevo obstáculo, pero detúvose de repente cayendo hacia atrás.

Dos enormes monstruos, semejantes a los que él conocía ya, se deslizaban tranquilamente como dos centinelas que guardasen una salida.

La huida era imposible; de cualquiera lado que se volviese, la muerte era cierta: no había palabras para pintar semejantes angustias. El hombre que va a ser ahorcado espera hasta el último momento que se romperá la soga. Templeson sintió nacer en sí este admirable instinto: la esperanza! i levantó los ojos al cielo. Pero por rápida e instantánea que fuese esta mirada, en aquel momento fué una poderosa invocación, una de esas sublimes oraciones que la ingrata criatura no eleva hacia el cielo sino en el momento del peligro.

El cocodrilo no se hallaba ya mas que a diez pasos de aquel.

Templeson emprendió otra vez su carrera en otra dirección con la fuerza singular que infunde el miedo, pero esta vez se puso a correr describiendo curvas i ángulos agudos. Un relampago de alegría acababa de alumbrar a su cerebro ofuscado ya por la desesperación; acordóse haber oído contar que un hombre, perseguido como él por un cocodrilo, no había logrado escaparse sino extraviándole por medio de curvas.

El monstruo se detuvo un instante, como si hubiera comprendido su impotencia; después quiso tener el seguro el laberinto que trazaba su víctima; pero esta masa de bronce pugnó en vano torcerse; para imitar los caprichosos arabescos que hubiera envidiado una lagartija. Hubo entonces entre los combatientes una lucha terrible de astucia, como los antiguos gladiadores que se espían ante de agarrarse entre sus respectivos brazos.

ria. No menciono tampoco, como recurso de Caja, los pagarés, títulos i créditos de toda especie que el Estado posee a mas de los del empréstito. En efecto, esos títulos no pueden realizarse antes del vencimiento sino por descuento, es decir, por un préstamo, i si se aguarda el vencimiento, son reemplazados por una suma equivalente de títulos del mismo jénero.

III.

¿Cuáles son las entradas i los gastos probables de los tres últimos meses del año de 1861?

Si los documentos sobre que redacté el cuadro de las existencias en arcas fiscales, eran insuficientes por falta de uniformidad i comprobación por medio de una contabilidad central, los que me han servido para formar el cuadro de las entradas i gastos probables lo son aun mucho mas. Baste decir que ciertos funcionarios han conseguido, como era debido, las existencias en dinero entre las entradas del trimestre, mientras que otros no han limitado a decir: "las entradas probablemente ascenderán a tanto", sin explicar si en esas entradas figuraban las existencias en dinero. A esto debe agregarse la incertidumbre inherente a todas las conjeturas.

Práviás estas explicaciones, tengo el honor de presentar a U. S. el cuadro adjunto que he redactado lo mejor que he podido, pero al que estoy lejos de considerar digno de una entera confianza por sus cifras. Estas se resumen en pesos 1,634,561-84 cts. para las entradas i en ps. 2,236,915-76 1/2 para los gastos.

Los gastos probables del ferrocarril durante este trimestre son de ps. 236,000 pagaderos mitad en dinero i mitad en bonos, según la contrata celebrada con el empresario en 14 de setiembre último.

La comparación de las entradas i gastos previstos para el último trimestre del presente año, arroja un déficit de pesos 632,353-92 1/2 cts. que parece exagerado cuando se piensa que ps. 431,895-67 del capital de la Casa de Moneda han sido agregados a las entradas ordinarias i que es indispensable conservar en caja una cantidad de 300 a 400 mil pesos. Pero es menester observar que la disminución de las rentas que es la causa de ese déficit, se ha hecho sentir principalmente en las entradas de Aduana desde el principio del segundo semestre. Durante muchos meses, el déficit de las entradas ordinarias se ha cubierto con el dinero proveniente del vencimiento de los pagarés de Aduana, recibidos en una época en que el producto de los derechos de importación no había sensiblemente minorado; de modo que es natural que la insuficiencia de las entradas se manifieste principalmente durante los últimos meses del año corriente i los primeros de 1862. El

El cocodrilo cayó sobre sus anchas patas i esperó.

El inglés continuaba corriendo i no se atrevía a volver la cara, para ver el terreno que había ganado a su adversario. Sin embargo, no oía ya detrás de sí aquella especie de incierto ruido que había sentido sobre sus narices. Siguió de aquel modo algunos minutos mas, hasta que el último soplo espiró en el fondo de su pecho: un paso mas, i caía muerto como el guerrero espartano.

Era lo que esperaba el cocodrilo.

Acostado sobre la tierra como una columna de granito, pero permanecía inmóvil, siguiendo solamente con sus ojos chupasqueros de rabia la carrera insensata de su presa. Cuando le vió vacilar, se levantó de un salto sobre la cola, i lanzóse con un ruido de fúer.

Templeson vió aquel salto, i sobre el cielo azul el tóxico contorno de aquella cabeza depredadora. Dejose caer sobre las rodillas comprimiéndose el pecho.

El monstruoso reptil avanzaba siempre; no había ya ni en la mitad de un minuto entre él i su víctima; veíase alternativamente su dorso cubierto de placas lustrosas i la piel de su vientre sembrada de pequeñas manchas moradas sobre un fondo verde claro como los horizontes de la tarde.

Pronto quedó el aire infectado de alimché, coo el ronquido, i la horrible cabeza bostezó mostrando un caos de dientes que no fuera fácil describir.

Templeson se puso livido, sus mandíbulas comenzaron a azotarse una contra otra, i cubriose la cara con ambas manos, no atreviéndose a mirar de frente aquella muerte atroz i inaudita.

FOLLETIN.

EL HOGAR DOMÉSTICO.

(Continuación.)

En menos de diez minutos, arrastrado por aquella corriente que hacia seis nudos por hora, aunque pareciese tranquila a primera vista, Templeson se halló a una gran distancia del lugar en el cual se había arrojado al agua.

La casualidad lo había conducido admirablemente al través de todos los obstáculos del río, i no pensaba aun en salir a tierra en donde debían volver a comenzar sus sufrimientos: i sin embargo, si un grupo de juncos que se elevaba detrás de él le hubiera obligado a volver la cabeza, se habría espantado de la velocidad con la cual huían los árboles de la ribera.

Algunos instantes pasaron aun i la corriente le arrastraba siempre, mecíendole tan blandamente, con un movimiento tan insensible, que hubiera jurado de buena fe que no se hallaba a cien brazas de su punto de partida.

De repente sintió sobre la cara una impresión repentina como si le hubieran arrojado ante un volcán de br-azis; i cuando procuró ver en donde se hallaba, fué deslumbrado por un relampago que le quemaba los ojos. Cuando se hubo vuelto sobre el vientre con el admirable aplomo del nadador que sabe no ahogarse, alzó un brazo fuera del agua, i sirviéndose de la mano como de un guardavista, vió en lugar del fresco follaje que creía aun estendido sobre su cabeza, un sol rojo, ardiente como un cráter.

—Ah! ah! dijo mirando los árboles que habían delante de él, parece que he caminado mucho sin sorprenderlo.

Pensó luego que la desgracia no era muy grande; tratábase simplemente de ganar la ori-

déficit que salta a primera vista del cuadro siguiente, no es solamente tan inverosímil como pudiera creerse desde luego, sino juzgado de todo punto exacto, no creo que se niegue en mucho de la verdad.

(Continuara.)

EL CORREO.

CONCEPCION, DICIEMBRE 26 DE 1861.

MISION DE LA PRENSA LOCAL.

Hai épocas en que la política ajita la nacion i todos se ocupan de ella creyendo que asi conviene a los grandes i vitales intereses que están prontos a sostener i a la feliz solucion de las cuestiones de mas o menos importancia que entónces se suscitan en el pais.

En tales circunstancias la prensa guiada por el deseo bien entendido de la felicidad social, tiene sin duda ante todo el deber de discutir los asuntos de la política, empleando para ello toda franqueza i energía, pero tomándola por divina la moderacion, tolerancia i dignidad, a fin de que, unida a la opinion pública i elevada sobre los partidos que militan i dividen la nacion, rechaze siempre las mezquindades del egoismo i las exajeraciones de un espíritu apasionado i fanático.

Pero no es una de esas épocas la que en la actualidad se ha iniciado en Chile. Los tiempos que corren son de paz, tranquilidad i bonanza, que la Providencia quiera conservar i prolongar indefinidamente.

Entonces la tarea de la prensa local, a lo menos como nosotros la concebimos, es del todo distinta. Lo que en tiempos semejantes cae bajo la accion fecunda de la prensa son todos los intereses jenerales de la humanidad i civilizacion, el bienestar del pueblo i el adelanto material de todas las clases. Animado de aquel buen espíritu que en todo busca el progreso, lo útil i bueno, el que se propone escribir para el público, podrá consagrarse a calma i madura reflexion al estudio de las necesidades del pais i de la localidad particular en donde escribe: i si en todo se arma algunas veces al combate, solo es cuando se prepara a luchar contra la ignorancia i el atraso, la preocupacion i el abuso.

Noble i bella es en este terreno la tarea de la prensa; pues ella sirve de instrumento poderoso i fecundo a la ilustracion i el movimiento incessante hacia el bien en todas las formas en que este se encarna en la vida social. El desarrollo de las industrias nacionales, su proteccion i fomento, el movimiento desembarazado del comercio, la perfeccion de la agricultura etc., estos son los intereses encomendados a la prensa que abogará por ellos como un defensor celoso e infatigable. En las cuestiones económicas, a ella incumbe el deber de señalar, como un experimentado piloto, a la luz de la historia i ciencia, todos los escollos i peligros que se presentan, amenazando a peto de embarazar la marcha de la sociedad por la via del progreso. Animará a todos a que,

despreciando con frecuencia un lucro transitorio e inmediato reconozcan en el bien comun de la patria el bien particular de cada uno de sus hijos, i combatirá incesantemente contra la imprevisión i rutina, vicios mas perjudiciales que cualquier otro, al desarrollo cada vez mas amplio i próspero, de las industrias que directamente conducen al adelanto material i a la rejeneracion i el bienestar de las masas.

Ademas del progreso material, los intereses de la moralidad pública i de la cultura intelectual constituyen otra de los grandes argumentos que con preferencia caen bajo el dominio de la prensa en la época normal de calma i paz porque actualmente pasamos. ¿A quién mas que a la prensa local corresponde velar por el ensanche de la instruccion primaria, que sustrae al hombre no ya a la ignorancia sino a la barbarie i convierte al proletario i semi-barbaro en un ciudadano ilustrado i miembro útil a su familia, la religion i el estado? I así mismo merece una atencion celosa de parte de la prensa el estado de la instruccion superior, la organizacion de la enseñanza en los colejos en donde se forma el hombre culto, i el porvenir de la sociedad se prepara en los espíritus tiernos de la juventud que mas tarde influirá en los destinos de la patria.

En la beneficencia pública por fin se abre a la prensa un campo inmenso en donde pueda esparcir la semilla del bien. Insistir en que ella salga de los estrechos límites en que ha quedado encerrada hasta ahora i abogar con voz infatigable porque se verifique todo lo útil, caritativo i jeneroso por la accion espontánea de las asociaciones de beneficencia, he aquí tambien los propósitos que trata de alcanzar la prensa, entonces cuando se eleva a una de las mas altas i sagradas funciones de su apostolado en las repúblicas i con fervoroso entusiasmo quiere realizar por medio de la caridad, el patriotismo i una propaganda verdaderamente democrática los mas atrevidos sueños concebidos por los utopistas.

Se vén, pues, por este pequeño bosquejo que acabamos de hacer, las numerosas e importantes funciones i deberes que debe llenar un periódico, aun en las localidades pequeñas. Para hacerlo debidamente i con fruto, necesita invocar no solo las simpatías i proteccion del público, sino tambien la cooperacion de los patriotas ilustrados, cuyos corazones palpitán con récio entusiasmo por el bien de su pueblo, i son sensibles a la vez para los mas altos intereses de la civilizacion i humanidad.

Revista del interior.

Por el vapor *Florida*, llegado ayer de Talcahuano, hemos recibido periódicos del Norte, cuyas fechas alcanzan hasta el 21 del mes corriente.

Pasados en seguida a extraer de estos diarios las noticias que mas han de interesar a nuestros lectores.

Por un decreto Supremo expedido por

el Ministerio de Justicia con fecha 17 del corriente se habia previsto la canonjia de Merced en la iglesia Catedral de Concepcion, presentándose para ella al canónigo honorario don *Vicente Jerez*, propuesto en primer lugar en la terna que habia formado el Consejo de Estado.

En el *Arucana* se encuentra promulgada la ley de presupuesto para el año de 1862, cuya suma total asciende a ps. 6 120 349 24 cts.

El 12 de este presente, ha llegado a Santiago el señor don *Fernando Urizar Garfias*, senador a su llegada i tránsito por las calles de la capital objeto de las multitudinarias ovaciones de parte de un numeroso concurso que le habia salido al encuentro. En otra columna se hallará una descripción de esta manifestacion que trascubimos del *Mercurio*.

Por el Ministerio de Hacienda se habia expedido un decreto que manda dar efecto a cumplimiento a la ley de febrero de 1837 en la parte que ordena la refundacion en el Ministerio de Hacienda de todos los gastos decretados por el Gobierno.

Otro artículo del mismo decreto prescribe que todas las oficinas fiscales de la República comencen con puntualidad al Ministerio de Hacienda un estado de sus fondos, entradas i gastos en los dias primeros i quince de cada mes.

Se habia nombrado conservador del departamento de Lantaro al escribano público de este departamento don *Juan José Nera*.

Habia naufragado en el puerto de Pichidangui el buque nacional *Pedro V.*

La Corte Suprema con fecha 20 del presente ha sentenciado la causa del Administrador de Estanco de Talcahuano don *Patricio Henríquez*.

Por un decreto del Ministerio de Hacienda fecha 19 del corriente se mandó su rúbrica en la Quinta Normal de Agricultura que existe en la capital, toda clase de enseñanza técnica o práctica, mientras se organizan un nuevo régimen i plan de estudios. Durante este tiempo se destina a la Quinta a la acimación i multiplicacion de las mas útiles plantas exóticas, i reproducción de animales de raza extranjera.

El 12 del corriente, habia recibido el Gobierno la noticia de haber sido asesinados en *Mendoza* varios chilenos i el conde chileno don *Juan Godoi*.

Un capítulo de carta que publica el *Mercurio*, comienza esta noticia, agregando que *Nazar*, gobernador de Mendoza, sofocó una revolucion en aquel pueblo i que en la persecucion i fuga se asilaron algunos antecorrientes en casa del Sr. Godoi, a quien en *Nazar* en segunda hizo pasar a cuchillo.

Habian llegado a Los Andes algunos fugitivos de Mendoza i por telegrama se pidió al Gobierno fuerza para proteger a la que venian. En consecuencia de este reclamo, se enviaron por orden Suprema para San Felipe 25 cazadores a caballo, destinados a proteger la emigracion de los chilenos en Mendoza que se ven perseguidos por *Nazar*. Se aseguraba que se preparaban a salir 50 cazadores mas.

Estado de la hacienda pública.

El estado de la hacienda pública dado a luz recientemente ha venido a descubrir la situacion financiera de Chile. El gobierno del Sr. Perez se ha iniciado por un acto altamente plausible para el pais, i altamente útil i provechoso para su propia administracion. Por primera vez, desde muchos años atrás, vemos un estado franco i leal de nuestra hacienda, expuesta sin reservas ni disimulos, tal como debe presentarse por un gobierno honrado i a una nacion rejida por el sistema representativo, en que cada ciudadano tiene derecho para imponerse de los manejos financieros de las entradas i gastos nacionales. Estaba en el interes del señor Perez hacerlo así, para que mas tarde no se achacaran a su administracion los quebrantos de la hacienda pública, i ademas para fijar el punto de partida de las reformas i economías que debe acometer.

El Sr. Courcelle ha podido apreciar la situacion financiera de Chile i fijarla con certidumbre. De su estado sacamos las deducciones siguientes:

1.º Del capital del empréstito ingles, que los Ministros del Interior i de Hacienda en la Cámara de Diputados i el Contador mayor en la cuenta de inversion, daban como existente o invertido en las obras de su objeto, faltan 1 millón 51.117 pesos 71 cts. gastados en asuntos estranos a los ferrocarriles i sin reembolso.

2.º Del capital de la casa de moneda asignado por una ley para sus labores, faltan 431.895 ps. 67 cts. pasados a la Tesorería jeneral e igualmente gastados.

3.º El Sr. Courcelle computa en 800

mil pesos, cifras redondas, el déficit probable que debe resultar este año de la diferencia entre las entradas i los gastos.

4.º El mismo Sr. Courcelle, no considerando una deuda apremiante el valor de los depósitos en dinero existentes en arcas fiscales, los ha tomado como existentes, siendo que constituyen una verdadera deuda a la vista que monta a 493.956 ps. 34 cts.

Tenemos, pues, que solo esas cuatro partidas alcanzan a dos millones setecientos ochenta mil doscientos noventa i nueve pesos setenta i dos centavos (2 780 299 ps. 72 cts.) cantidad inmensa i tres veces mayor que la que señalaba el *Cuadro histórico de la administracion Montt*, como déficit legado por este gobierno a su sucesor.

El estado del señor Courcelle arroja luz sobre estos ramos de la administracion financiera, de donde podríamos aumentar el número de nuestras deducciones. Así, pues, por ejemplo, aparece que de los capitales del empréstito, hai prestados 250 mil pesos entre un empresario i el ferrocarril de Valparaíso a Quillota. Entendemos que de esta suma, los 200 mil pesos fueron dados en préstamo a este ferrocarril, en el cual casi cuatro quintas partes son propiedad fiscal, de modo que la deuda será del gobierno, lo mismo que la que contrajo la Tesorería jeneral tomando de la Tesorería de la Casa de Moneda los 431.895 ps.

En un caso semejante se encuentra la deuda que el ferrocarril del Sur tiene contraída i que monta a 200.000 pesos aproximadamente. Si el gobierno propietario de un 80 por ciento de las acciones de esa empresa, resulta que él debe 160.000 ps. que tendrían a aumentar el déficit.

No entraremos tampoco en computar las pérdidas probables que el gobierno tendrá al cobrar los 2.011.763 pesos que hai prestados a particulares de los fondos del empréstito ingles, nos basta fijar la cifra de 2.780.299 ps. que hemos estampado mas arriba, para que no se vea cuán verídicos anduvieron los escritores de oposicion al señalar la existencia de un déficit de 3.234.15 ps.

Como se ve, la situacion financiera en que el Sr. Perez se ha recibido del gobierno, dista mucho de ser honrosa. Agobiado por el peso enorme de este déficit i amenazado por los que deben sobrevivir en los años subsiguientes, presa sobre sus hombros una carga inmensa que, sin embargo, sabrá llevar con paso firme i ánimo resuelto. Bien diferente fué la situacion en que el Sr. Montt se recibió del mando supremo: los documentos públicos de esa época asientan que la administracion Balmes, después de hechos todos los fondos del último año de su gobierno, dejó a su sucesor un sobrante de 1.029.915 ps. 124 cts.; i a todos nos consta cuán talagüeno era el porvenir en aquella época i como la realidad sobrepasó a las esperanzas que se habian concebido. Después de gastado mas de sesenta millones de pesos, el Sr. Montt entrega a su sucesor un déficit por un sobrante; temores de nuevos quebrantos por toda esperanza.

El Sr. Courcelle, después de hacer la exposicion del estado de la hacienda pública, termina un luminoso informe con una conclusion altamente honradora para todo corazón chileno: "El gobierno, dice, puede hacer frente a un déficit tres veces mayor." "La situacion de la hacienda pública de Chile es todavia muy buena;" i señala algunos de los remedios que pudieran aplicarse para salvar el déficit, de que nos ocuparemos en otro artículo. Cervezas que no hai en nuestro pais un hombre que no hubiera desesperado de nuestra situacion, i ahora vemos reforzadas nuestras esperanzas con las doctrinas i los cálculos de Mr. Courcelle. El estado financiero de Chile no ha sido nunca desesperado; pero si ha exigido en su direccion operarios mas escrupulosos i mas entendidos que los que le llevaron a tan mal traer. Es un justo motivo de orgullo para Chile, el que aun después de tantos quebrantos, su situacion sea, sino honradora, porque no debemos hacernos la ilusion de creerlo así, a lo menos bastante buena todavia para que manos hábiles i puras la repongan de todos los embates que ha sufrido i le aseguren un porvenir.

El cambio administrativo operado en Chile dice mucho en favor de nuestra hacienda. El nuevo gobierno se ha estrenado con la publicacion de un estado de la situacion financiera, para fijar en él las bases de las nuevas operaciones i para manifestar a la nacion el estado poco satisfactorio en que ha recibido el tesoro nacional. El Sr. Perez ha llamado a su lado a un joven laborioso e inteligente, firme i probo que, en cuidarse de los peligros i las incertidumbres, ha acometido la empresa de reparar nuestras finanzas i

salvar la moralidad administrativa, altamente comprometida.

Con tales hombres, las esperanzas de Chile no serán defraudadas.

(Mercurio.)

Entrada a Santiago del señor D. Fernando Urizar Garfias.

Leemos en el "Mercurio" lo siguiente.

Apenas llegó ayer a medio día la noticia de la hora en que llegaría el Sr. Urizar Garfias, cuando fué propagada como por encanto por todos los talleres i centros de la sociedad. A las seis de la tarde veíanse desde el puente de cal i canto hasta mas allá de la iglesia del Carmen en la Cañadilla mas de mil distinguidos artesanos, muchos obreros i un gran número de caballeros, cuyo número fué aumentando hasta formar un inmenso concurso. Ya desde medio día se habian dirigido en carruaje muchos sujetos notables al punto denominado la Palma, a encontrar al Sr. Urizar Garfias. Tan pronto como hubo llegado al pie del puente el coche en que venia el señor Urizar, seguido por mas de 50 carruajes, el inmenso jentío que se agolpó a recibirlo prorumpió en un grito unánime, atronador de alegría, i en los vivas mas entusiastas en honor del viajero. Lo hicieron bajar del coche. En ese momento casi todos querian estrecharlo entre sus brazos; lleváronlo a pie casi en peso por la apretura hasta la plazuela del mercado, que está cerca del puente; la sofocacion i la apretura del inmenso jentío que ansiaba por verlo o ir junto a él, le obligaron a ocupar su carruaje. Al pasar el Sr. Urizar por el puente, repetidas veces resonaron vivas en su honor, en loor del Presidente de la República, del jeneral García i del popular candidato del Norte don Pedro Leon Gallo; batian la bandera nacional que a largos trechos llevaban dos artesanos como para dar mas significacion a aquella fiesta eminentemente patriótica i hacerla mas espléndida con el amado tricolor nacional. Allí arrancaron desde los balcones banderitas de flores sobre el carruaje del señor Urizar i dispararon cohetes.

Desde la plazuela del puente de cal i canto una fila de docientos i tantos carruajes que ocupaban como cuatro cuartos agitaron el coche del benemérito viajero, i la multitud de artesanos i obreros, que iba engrosándose en el tránsito, lo siguió tambien corriendo por los dos aceras de las calles, sin cansarse de lanzar vivas al Sr. Urizar i al Presidente de la República. Las ventanas, puertas de calles i balcones de las calles del Puente, de Ahumada i de las Agustinas estaban atestadas de jente, lo mismo que las boca-calles. Iban tambien a la comitiva muchas personas a caballo. Muy raros fueron los individuos de aquel numeroso acompañamiento que por la fatiga o el polvo no alzaron a llegar a la casa quinta del Sr. Urizar, situada en Yungai. Llegada a esta casa, todos se precipitaron a saludando todos los departamentos. Le contrábanse allí entre otros sujetos, los señores Solares, Larraín, Valles, Zanartu, don Francisco Ignacio de Ossa, el ilustre jeneral Las-Heras, a quien el pueblo dió tambien ayer muchos testimonios de simpatías, el Sr. coronel Godoi, D. Francisco Marín i otros sujetos que no recordamos.

Desde la plazuela del puente, el coche del Sr. Urizar fué tirado por obreros hasta Yungai, yendo una persona en el pescante con la bandera nacional.

En la casa del señor Urizar el pueblo redobló sus manifestaciones de alegría i felicitó con mas entusiasmo aun al salvado por la Providencia en el horrible terremoto de Mendoza. Vivas no interrumpidas resonaron aclamando al Sr. Urizar, al Presidente de la República, al Sr. Ministro de la Guerra jeneral García, al Ministro de Hacienda don Manuel Renjifo i a don Pedro Leon Gallo. Aquel concurso tan entusiasta no dió tiempo a la familia del Sr. Urizar a ver la primera en esas indescribibles efusiones de ternura filial, pues todos querian ser los primeros en estrechar la mano del amigo i del incontestable correligionario político.

Nacimiento.

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO".)

Diciembre 21 de 1861.

Señor Editor: Los acontecimientos fructuosos van desarrollándose poco a poco con gran

contenido de los moradores de estas localidades. En carta del 14 del presente dice saber a Vda. que el batallón Buin había ocupado a Negrete, i ahora me es mi satisfactorio poder anunciar que el 19 del actual deben haberse posesionado de Cochento, ignora si algunas compañías, o todo el batallón 4.º. De aquí también han salido para el mismo punto un convoy de víveres i herramientas para servir a la guarnición. Cochento es un cerro de bastante elevación que se encuentra como a ocho leguas. S. E. de Negrete, i que, colocando un fuerte sobre su cima mantendrá bajo sus fuegos todos los campos circunvecinos quedando salvo con esto de invasiones indígenas. Un pueblo será fundado al pie de la fortificación, i por el número de habitantes que pueden venir de las montañas inmediatas i de los que vayan de otros puntos con el fin de ocuparse en la agricultura i ganadería, podremos asegurar una creciente prosperidad al nuevo pueblo—Ignoramos cual sea el nombre con que se le establezca, por que suponemos que talvez no sea el del cerro indicado.

Lo que ha causado fiebre a los habitantes i no nacimientos de pocos días a esta parte, es el descubrimiento de ricas minas de plata i oro en territorio indígena, como a 25 leguas de este pueblo i en un lugar llamado "Cajón de Guardabaja." Quien primero denunció la mina de plata ha sido el Sr. D. Jorrazo Leiton, i como descubridor ha obtenido la pertenencia de Ordenanza. Una gran mina, aña, que suponemos dispondrá de gruesos capitales, se ocupará de la explotación de dicha mina.

A consecuencia de esto, los prelimen- tos de mina se han sucedido unos tras otros, i a la fecha hai ya mas de treinta siendo el mayor número para trabajar la de plata. Pobres ha habido que talvez han tenido que defraudar a su familia del pan de cada día para poder reunir diez o mas pesos para pagar los derechos del Escribano, i su consiguiente se dan por muy contentos con decir así dueño de una mina que no sé si podrán trabajarla.

En vez de que el entusiasmo raye en delirio cuando se trata de minas; pero al ver las dificultades que hai para explotarla los hombres mas perseverantes llegan a desmayar i a confesarse contrariados, no ya por la fortuna, sino por actitud indecisa del Gobierno. Todos creen, i esto es una triste verdad, que sino se decide la cuestión de Arica, de donde seria fin la primera producción a los trabajadores de las minas, la explotación de los metales se hará del todo imposible, pues que la acción individual o el interés particular no puede bastarse así mismo tratándose de vecinos como los araucanos que miran con muy mal efecto la explotación de minerales, porque con- sideran que su dignidad está en que los señores de riquezas que posean sus tierras sean descubiertos, puesto que agre- gar a este aflicción mas, a la codicia de los españoles, seria un motivo para que se les despojase de todos sus terrenos i los exterminase para siempre.

La cuestión de minas queda circunscrita a lo siguiente: ¿Consentirá el Gobierno en abandonar su idea favorita de la explotación de la mina del Malleco, dejando a la frontera tan expuesta como lo está ahora, a las depredaciones del enemigo? ¿Consentirá en que se abandone a la totalmente las minas de riquezas descubiertas que ya no dejan lugar a duda alguna, las que podrían explotarse a poca costa i producirían una revolución en el porvenir del país? Se ha andado ya la mayor parte del camino: ándese el resto.

Otra de las novedades que hai en Nacimiento es la llegada de S. M. Araucano. Siempre el hombre con sus misterios; a nadie descubre sus planes—dice, si, que en algunos días mas saldrá para el interior, con el fin de tener una conferencia con el cacique Güntecol. Puede ser S. M. un loco, un vi. maría, pero si! del que mira con desprecio a su enemigo! Queremos decir en esto de que si el tal rei logra captarse las simpatías de los indios, i los embausa de alguna manera, un enemigo formidable tendrá Chile en él.

—El Teniente Coronel D. Manuel Antonio Faez, se ha recibido de la Gobernatura mientras dura la ausencia del Sr. Ruz, que ha ido a los baños de Chilian con el fin de restablecer su salud.

HECHOS DIVERSOS.

Botica de semana.—Desde el día 22 hasta el sábado 27, la de don Guillermo Gutiérrez.

Pescua de Natividad.—Hacia algunos años que en Concepción no se celebraba con tanto entusiasmo este gran

día festivo, hablamos por lo que respecta a la Iglesia. En todos nuestros templos en la noche de la víspera de esta función se ha celebrado el santo sacrificio de la misa dedicado como de costumbre al niño Jesús, i como era de esperar de la devoción de los fieles ha habido bastante concurrencia en todas las iglesias que abrieron sus puertas a los feligreses apesar de ser a una hora en que por lo general todos duermen en paz como en días ordinarios de trabajo; pero el entusiasmo religioso no ha hecho alto al estreñarse con este obstáculo que no es tan insignificante como podría creerse. La iglesia que estuvo mas concurrida en esos momentos fué la capilla del Sagrario, en la cual se cantaron maitines con asistencia del señor Obispo i demás categorías religiosas de nuestra diócesis.

La inveterada costumbre de formar desórdenes durante la misa del gallo con pitos, cachos i gritos imitando a la zorra i otros animales, no ha sido tan jeneral en esta ocasión como otras veces en que la bulla atronadora de estos instrumentos privaba a los fieles de estar con reverencia i devoción en la iglesia.

Los hijos de la destrucción, los muchachos, no han dejado de causar sus estragos en la noche de la víspera de Pascua, volviendo a la antigua costumbre de penetrar furtivamente en los guindales que hai en los suburbios para tomar el fruto de estos árboles, apesar de la voluntad de sus dueños. Esta es tambien una de las prácticas religiosas al cual desde tiempo inmemorial los muchachos han dado un carácter divino; de modo que no tienen el menor escrúpulo al asaltar a viva fuerza los huertos i destruir los árboles en honor del niño Jesús, lo que es un sacrilegio atroz i un abuso que puede traer fatales consecuencias si es que algunos propietarios se ven en el duro deber de hacer fuego sobre el enemigo que destruye hábilmente los árboles i se apropia del fruto de su trabajo.

Al Comandante de la guardia municipal.—Preguntamos al señor Echeverría si los policiales tienen o no obligación de recorrer continuamente su jurisdicción tanto de día como de noche, porque hemos visto algunas veces que los policiales toman un asiento en las puertas de calle i ahí se lo pasan todo el tiempo de la guardia hasta que llega el momento de tocar el pito i pregonar la hora.

Espectáculo repugnante.—Desde que la policía no puede vigilar atentamente en la población para curar la mala clase de abusos, por el reducido número de guardias que durante el día están de servicio, a cada momento presenciaremos apesar nuestro los espectáculos mas repugnantes e inmorales. En Concepción puede decirse que la conducción de cadáveres se hace a todas horas, infringiéndose así el reglamento del Cementerio que lo prohíbe terminantemente, menos en las horas que él señala. No hablamos aquí solamente de los casos en que la autoridad quebrantando muchas veces esta misma disposición i a pretexto de recibir una multa a beneficio del panteón concede permiso fuera de esas horas para conducir el cadáver de algun difunto pudiente cuyos deudos desean hacerle los honores debidos a su clase con toda la pompa i aparato posibles; nos referimos tambien a los cadáveres de la jente pobre que espía la vigilancia de la policía para cometer libremente el mismo abuso, llevando los difuntos al panteón por las calles algo retiradas del centro de la población para que no puedan ser sorprendidos los conductores. El único hemos sido testigos de un caso análogo en la calle de Chacabuco: en pos de un cadáver que cuatro hombres cargaban en sus hombros marchaban algunos muchachos atraídos por la curiosidad. Horrible fué la impresión que tan triste i repugnante espectáculo causó al vecindario, i esto tanta lugar como a las cines de la tarde. Hasta cuándo nos veremos libres de presenciar actos tan ajenos de un pueblo civilizado?...

Estado de la hacienda pública. En la correspondiente sección del presente número publicamos una parte del informe pasado al Gobierno por el célebre economista francés Mr. Courcelle Senneil sobre el estado de la hacienda pública de Chile. Recomendamos su lectura a las personas que se han manifestado tan alarmadas e inquietas por el juicio errado que se habia formado sobre la posición en que se encontraba en la presente crisis nuestro erario nacional.

Manifestaciones de canto i dibujo.—Como anunciamos en el número pasado, ayer, a las dos de la tarde, tuvieron lugar los exámenes de canto de los alumnos del Liceo de Concepción. El resultado fué muy satisfactorio, mereciendo el Sr. Metz la especial recomen-

dación por el aprovechamiento i adelanto en la música de sus discípulos.

Las manifestaciones de dibujo, de cuya clase es profesor Mr. Galezon, en ningún año han dado mas motivos de elogios de todas las personas que tuvieron la feliz oportunidad de admirar los hermosos cuadros que decoraban el salon de la capilla del establecimiento.

Sensible fué que ningún particular ni padre de familia hubiese asistido a presenciar estas manifestaciones de los alumnos. Qué se han hecho los amantes del saber? Dónde están esos entusiastas padres de familia que se interesan por la educación de sus hijos que parecen desaprobar ahora con su indiferencia espectáculos de tan alta importancia? Esto se llama caminar hacia la civilización no con pasos de tortuga sino como el canchero!...

Nombramiento.—Por decreto Supremo de 13 del actual se ha nombrado oficial auxiliar de la Tesorería Departamental de esta ciudad i por todo el entrante año de 1862, a don José Concepción Fuentes.

Licencia.—La Intendencia ha concedido permiso por tres meses al Subdelegado de la 4.ª sección de esta ciudad, don Guillermo Gutiérrez con el fin de que restablezca su salud, i ha nombrado para que le subroga durante este tiempo a don Domingo Valenzuela.

Medida justa.—Así se puede llamar la que nuestra primera autoridad ha expedido. Sabemos que con fecha 21 se ha ordenado por la Intendencia a la oficina correspondiente, suspenda hasta segunda orden el sueldo que corresponde al Visitador de Escuelas de la provincia, don Bernardino A. Moreau, por motivos que ignoramos, pero ellos no dejarán de ser de alguna trascendencia cuando se ha expedido esta disposición.

Alivio para los santajuaninos.—El Gobierno ha tenido a bien, con fecha 13 del actual, nombrar Conservador del Departamento de Lautaro al Escribano público del mismo Departamento, D. Juan José Neira. El Gobierno no podía haber decretado otra cosa mas acertada en provecho de aquellos habitantes, puesto que, para tomar razón de una escritura de compra-venta, tenian que acudir a venir a esta ciudad, no con muy pocos sacrificios, en atención a que muchos de ellos carecen de lo mas necesario para un viaje, así es que deben agradecerle este servicio al primer magistrado de nuestra República.

Buena noticia. Se nos asegura por personas recién llegadas de Nacimiento, que en el lugar llamado Heradaba en el interior de la tierra indígena se han descubierto unos lavaderos de oro muy ricos, i que al efecto muchas personas de la frontera ya han presentado a la Intendencia respectiva sus pedimentos para que se les declare con derecho a ellos. Se nos asegura tambien que se ha solicitado permiso del Supremo Gobierno para que toda persona que marche a los referidos lavaderos, pueda llevar consigo las armas que sean necesarias para poderse defender de los indios en un caso apurado; tambien se nos ha dicho que van a ir colonos o emigrados a dicho lugar. Llamamos a este respecto la atención de nuestros lectores sobre los datos que nuestro corresponsal de Nacimiento nos suministra en su última carta que publicamos en el presente número.

Visita jeneral de cárcel i de mas lugares de detención.—El martes 21 del actual, a las doce del día el Ilustre Tribunal de Apelaciones practicó la visita prevenida por el Reglamento de Justicia. En todos los lugares frecuentados la visita hizo las observaciones del caso, indultando a los reos que mejor conducta habian observado durante la prision, menos en el cuartel de la Puntilla donde se encuentra la compañía del Buin que está de guarnición en esta ciudad, por la circunstancia de no haberse presentado ningún Jefe a dar cuenta de los reos rematados o con causa pendiente. A la verdad no dejó de extrañarse esta falta, pues se sabia que se encontraban reos de una i otra clase. Llamamos a este respecto la atención de la autoridad competente.

Liceo de Concepción.—Las observaciones que ha hecho el Gobierno antes de prestar la debida aprobación al presupuesto de este establecimiento para el año próximo venidero, son en gran parte admisibles, sobre todo en cuanto a imponer una módica pensión a los alumnos externos. Por lo que respecta a las demás reformas que el Sr. Ministro propone a nuestra autoridad, son todas ellas dignas de un estudio preferente i atento que dejamos a la penetración i cuidado de las personas encargadas de las variaciones que conviene hacer en la enseñanza

za sin perjudicar en nada la educación de la juventud.

"Santiago, diciembre 12 de 1861. Se ha recibido en este Ministerio la nota de U.S. bajo el número 95, a la que adjunta el presupuesto de las entradas i gastos del Liceo de esa provincia para el año próximo entrante de 1862, i aunque el Gobierno está muy dispuesto en favor de la idea de llenar el déficit de 5.660 ps. 60 cts. que se nota en dicho presupuesto por el exceso de los gastos sobre las entradas, ha creído sin embargo, antes de tomar una resolución definitiva, hacer a U.S. las siguientes observaciones.

En otros Liceos los alumnos pagan la clase de Caligrafía, lo cual considero hasta cierto punto muy justo, desde que no son estos establecimientos de instrucción primaria. Como por otra parte, hai en ese Liceo una escuela anexa i hai tambien prescripciones que determinan que deben saber leer, escribir i las primeras operaciones de aritmética los alumnos que a él se incorporan, es natural suponer que todos tienen ese conocimiento adquirido en las escuelas del Departamento, o en la anexa al Liceo. Por estas consideraciones, espero que U.S. informe sobre si es absolutamente necesaria la referida clase.

Nota el Gobierno que el número de siete erados que, a mas de los porteros figuran en el presupuesto, es demasiado excedido para hacer el servicio de cuarenta i nueve alumnos internos que aparecen en dicho presupuesto. En consecuencia, informe U.S. si seria posible hacer la supresión de algunos, indicando cuántos.

El Gobierno necesita saber en virtud de qué disposición corresponde al Liceo, contribuir al pago de sueldos de los empleados de la Tesorería Departamental, cuántos son esos empleados i en qué proporción se hace esa distribución. Así mismo se necesita saber la disposición en virtud de la cual contribuye el Liceo al pago de alquiler de piezas, de la contribución de Serenos i gastos de escritorio de la misma.

En los Liceos de Talca, la Serena i algunos otros, los alumnos externos pagan una módica pensión mensual, lo que contribuye a incrementar las entradas de esos establecimientos sin imponer un oneroso gravamen para los padres de familia. El Gobierno cree que una pensión de un peso o dos al mes no seria pesada i espera que U.S. informe sobre si seria posible llevarla a cabo. El Gobierno tiene conocimiento de que se educan en ese Liceo, en calidad de externos, los hijos de las familias acomodadas de la localidad, i siendo esto así, se comprende mas la justicia i conveniencia de la medida propuesta.

Tambien cree el Gobierno que tres inspectores de internos son demasiado para cuarenta i nueve alumnos i espera que U.S. informe sobre si podría ordenarse la supresión de uno.

Tan luego como U.S. conteste a las precedentes observaciones el Gobierno no tardará en tomar una resolución favorable a los intereses del Liceo de la provincia que U.S. preside.

Dios guarde a U.S.

Justo Obispo de la Serena.

Al Intendente de Concepción.

Ya era tiempo.—Vemos con placer que quedan menudos en la multa señalada por la lei los SS. Municipales que dejan de concurrir en lo sucesivo a las sesiones ordinarias, sin justa causa que justifique su falta de asistencia. De esta manera los asuntos municipales marcharán con mas regularidad i con tanta frecuencia no quedamos de la no hubo sesión por falta de número.

"Concepción, diciembre 24 de 1861.

Con fecha 18 del mes de mayo último la Intendencia ha decretado lo que sigue:

A fin de precisar la asistencia de los miembros de la Municipalidad en los días designados para las sesiones ordinarias: Vengo en decretar:

El Municipal que no concurre puntualmente a las doce de la mañana de los días lunes, miércoles i sábados de cada semana en los meses de que por la lei debe reunirse la Corporación para celebrar sus sesiones, quedará por el mismo hecho incurso en la multa de 50 pesos de que habla el artículo 50 de la lei de organización i atribuciones de las Municipalidades, salvo si hubiere calificado ante la misma Corporación el motivo justo que le impidió asistir. 2.º El Secretario de la Municipalidad dará cuenta a la Intendencia de las faltas de asistencia de los municipales en los días mencionados en el artículo anterior. 3.º Los Municipales que por alguna causa calificada por la Corporación tengan que ausentarse, o de cualquier otro modo no puedan concurrir a las sesiones, lo representarán a la Corporación, solicitando permiso de la misma por el tiempo que lo crean conveniente, cuya circunstancia la anotará

el Secretario indicando el día en que principie i en el que concluye el permiso para los efectos consiguientes.

Anótese, comuníquese i publíquese en el periódico "Correo del Sur."

Lo trascribo a U. para los fines consiguientes.

Dios guarde a U.

Ramon Novoa.

Al Señor Municipal D.

Misa de aguinaldo.—Ayer en la mañana se ha dicho una misa en el templo de San Agustín en honor del Niño Jesús con una pompa digna de una orja. Los momentos ántes del evangelio i cuando el fervor religioso de los fieles infundía el mayor respeto i veneración, desde el coro del templo se dejó oír el sonido de la guitarra i luego la voz de dos personas que entonaban a dúo una tonada de esas que se llaman vulgarmente de *pata en quinchita* i que solo se cantan en las chinganas. Como es natural, desde el momento en que el instrumento i la introducción de tan popular composición musical anunciaron una tonada, ya no hubo paz ni sociégio entre los fieles porque despertó tan graciosa ocurrencia la risa jeneral en la iglesia que solo terminó con el silencio de los artistas que dejaron de entonar este himno irrelijiioso i cuando la guitarra ocultó vergonzosamente sus sonidos para dar tiempo a los feligreses a elevar sus plegarias al divino hijo de María sin distracciones risibles que turbasen su devoción.

Inmoralidad de la guardia de la cárcel.—Muchas señoras se han visto insultadas en su delicadeza al pasar por la cárcel, con las palabras insolentes e inmorales que los soldados de la guardia dirijen a todas las mujeres que trafican diariamente por esta calle, i su descaro llega ya hasta el estremo de faltar el respeto a las mismas señoras. Hacemos notar este desorden al oficial encargado de la buena comportamiento i moralidad de la tropa que vigila este establecimiento, para que en lo sucesivo contenga a sus subalternos i les imponga el mas severo castigo si alguno de ellos llega a cometer otra vez tamaña insolencia.

Pasaje del Biobio.—El público se queja otra vez del mal servicio de este pasaje: las lanchas que llegan diariamente a este lado del río, frente a San Pedro, tocan en un islote algo peligroso i sin embargo es el punto designado por los lancheros para desembarcar a los pasajeros. El agua alcanza mas arriba de la cintura en el largo trecho que tiene que atravesar la jente de a pie para llegar a la playa del río, i ya ha habido casos en que ha peligrado la vida de algunas personas que se han visto espuestas a ahogarse durante esta travesía. Las embarcaciones pueden llegar hasta mas afuera porque hai la hondura suficiente; pero la pereza i mala voluntad de los lancheros es el origen de este descuido, o mas bien, de este abuso que puede con el tiempo causar algunas desgracias.

Vapor "Biobio."—Lista de los pasajeros que conduce este vapor de Valparaíso a Talcahuano.

Sres. Arriaga, Mateo Silva, J. Vidal, S. Polhammer, Josef R. Muñoz, J. J. Garcés, E. Ruimes, Leonor Gasper, Raymond, P. H. Delano, Juan Arnola, Sr. Knight, Sr. Malcom.

AVISOS NUEVOS.

SUSCRICION

AL

"CORREO DEL SUR."

Este periódico se publica los días martes juéves i sábado de cada semana i se paga a los precios siguientes:

EN CONCEPCION.

Por trimestres anticipados, . . . , \$ 3

Por años anticipados, , \$ 10

FUERA DE CONCEPCION.

Por años anticipados, , \$ 12

ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el trimestre o el año que hubiese principiado.

OJO AL AVISO.

MANTEQUILLA muy fresca i buena se encuentra a venta en el Hotel del Universo a 37½ centavos la libra, por mayor i menor. 1501—6 v.

AVISO.

Por decreto del Juzgado de Letras, se ha mandado dar los pregones de la lei, a una casa i sitio en esta ciudad perteneciente a la menor doña Julia Novoa. Se dará cuenta de su tasación i demás pertenencias en la Secretaría del mismo Juzgado.

Concepción, diciembre 12 de 1861. 1197—3 v.

POR ESCRITURA PUBLICA otorgada ante el Notario i Conservador de la ciudad de los Angeles, don Miguel Sanchez ha vendido a don José Mercedes Lopez un sitio de esquina que mide 36 metros 12 centímetros de frente i 45 metros 36 centímetros de ancho, situado en el pueblo de Santa Barbara a una cuadra de la plaza de Armas hacia el Poniente; lindante por el Oriente i Sur, con calle pública; por el Norte, con sitio del presbítero don Juan Manuel Valenzuela; i por el Oriente, con el de doña Carmen Salvo. El precio en que se ha efectuado dicha venta es la cantidad de \$ 80. Se avisa al público, para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador.

AL PUBLICO.

Tengo el honor de avisar que desde el 14 del corriente se ha disuelto la compañía de coches-correos, con los SS. Monti i Hermano, quedando desde esta misma fecha, la negociación a cargo i bajo la razón de JUAN G. COSTE.

JUAN G. COSTE.

POR DE RETO del Juzgado de Letras, se ha señalado para el último pregon i remate de los fundos denominados *Uaua, Calero i Molino de San Miguel*, de propiedad de D. Juan Decast, por espresiones que le hace doña Juana María Ruiz, ubicada en el departamento de la Laja, para el 10 de enero del año entrante de 1862 i demás no impedidos a las doce del día. Para la tasación i demás pormenores acórran a la secretaría de este mismo Juzgado. Concepción, diciembre 21 de 1861.

A todos conviene.

Después de cumplir a mis favorecedores la obligación que me he impuesto de proporcionar a esta sociedad un establecimiento digno de ella, tal es la "Cigarrera del Comercio", que se halla situada al frente del Hotel de este mismo nombre, donde se hallarán cigarros de todas clases, Constituyentes, Sebastopol, Cazado, de flor de lata, azúcar, yerba, arroz, velas de composición, libros de varias clases, los artículos dulces de doña Poli i muchos otros artículos que sería largo enumerar.

Para el mejor desempeño de este establecimiento, residing en 61, para despachar a toda hora de la noche.

JOSE NICOLAS VALDIVIESO.

POR auto del señor Juez Letrado de la provincia, fecha 19 del corriente, se ha prohibido la administración de los bienes, por causa de interdicción, a don Victorio Espinoza, domiciliado en el Departamento de Rere, subdelegación del mismo nombre. Conforme a lo dispuesto en el artículo 447 del Código Civil, se publica este aviso.

Concepción, diciembre 20 de 1861.

AVISO JUDICIAL.

CONCURSO GUILLERMO GUMPERTS.

Por decreto del señor Juez de Letras de la provincia, fecha 19 del corriente, se dan los pregones de la lotería a casa ubicada en Peñero, pertenecientes al concurso de Mr. Guillermo Gumperts. Por su tasación i demás pormenores acórran a la secretaría de este Juzgado, donde se dará razón.

Concepción, diciembre 20 de 1861.

JORJE REISS.

Sindico del concurso.

SE VENDE un alambique de 25 arrobas, con sus útiles i accesorios i una campana de ochenta libras, dirijase al que suscribe.

JORJE REISS.

calle del Comercio núm. 53, frente de D. Carlos Costa, Cónsul peruano.

1500—h.

OJO A LAS BELLAS ARTES.

Se venden dos magníficos cuadros al óleo, muy aparentes para Iglesia o capilla en esta imprenta darán razón.

1500—h.

AVISO.

Los que suscriben abonan premio de veinte centavos en fanga sobre el trigo limpio i de buena calidad que se deposite en su establecimiento de BELLAVISTA en el año próximo entrante de 1862, i cobrarán de bodega doce i medio centavos en fanga en el caso de devolverlo en el mismo establecimiento; reservando el derecho de cambiarlo por vales de Molinos o Bodegas públicas acreditadas del Tomé. El premio se pagará en el acto de firmar el vale o recibo por donde consta la entrega.

Concepción, diciembre 18 de 1861.

GUILLERMO G. DELANO Y CA.

1499—29.

CONTRA AVISO AL PUBLICO no poderse vender el predio rústico denominado el "Totoral", por tenerme hace ocho años dos poblaciones que pertenecen a mi hacienda "Magdalena", desde tiempos inmemoriales; como todo consta de los autos que ruedan sobre la materia.

FRANCISCO J. MANZANO.

1499—3 v.

GRASA

A 12 ps. 50 cts. quintal Se encuentra a venta en la esquina de doña María Urrea, ca. de Maipú.

1499—15 v.

OJO! SEÑORITAS. EL AROMA DE LAS FLORES UN PERFUME ENCANTADOR.

El aire soñoliento con exceso de olor



AGUA FLORIDA DE MURRAY I LANMAN.

El mejor artículo para el tocador, el baño i el pañuelo. Tiene un aroma delicioso, mas de lo que se puede imaginar. Es tan rico como el de las flores mas finas; su uso es refrescante i se emplea con ventaja en los dolores de cabeza, los desmayos i en los cuartos de enfermos. Destruye las manchas de la cara sin efecto deletéreo.—Oíd lo que dice el "Diario de la Marina" de la célebre AGUA FLORIDA DE MURRAY I LANMAN:

"Este artículo de lujo de los trópicos adquiere cada día mas favor entre el público cubano, i no tardará en sobreponerse completamente a todas las esencias europeas. En nuestro mercado se han introducido Aguas de Florida falsificadas; pero como no llevan la firma de Murray i Lanman, pocas personas se dejan engañar. La popularidad del artículo legitimo en la América del Sur i en Cuba apenas es menor que la de la verdadera agua de Colonia en Europa. En pocas palabras es el perfume mas puro, saludable i duradero que se conoce; i esto, i no su baratura, es lo que le ha dado la preponderancia sobre la famosa agua de tocador del Rhin."

Preparada solamente por **Lanman i Kemp**. Droguistas por mayor.—69, 71 i 73 Water street, New York.—Unicos agentes para Chile señores Mongiardini i Ca., i de venta en todas las boticas de Concepción i demás que existen en el país.

1490—Noviembre 28.



TÓNICO ORIENTAL PARA EL PELO

Nada hai que agrade tanto en una persona, i particularmente en una señora, como un buen pelo. Es uno de los mejores adornos del cuerpo humano, i cuánto se haga es poco para conseguir su

Conservación, Hermosura, Brillor i Limpieza.

La limpieza i aseo de la cabeza evita que se erie no solo la caspa, que es muy natural en muchas personas, sino tambien los asquerosos insectos, tan comunes en los niños i tan repugnantes siempre. Una i otra cosa son causa de muchas enfermedades, porque la raíz del cabello se vicia, se enferma, se pudre, i la caída del pelo es inevitable, sin contar con los dolores de cabeza i la continua picazón que da origen al fco vicio de rascarse.

Todo esto puede evitarse facilmente haciendo uso del

TÓNICO ORIENTAL DE KEMP

el cual reúne las mejores propiedades para el caso que pueden apetecerse. Compuesto solo de sustancias puramente vegetales es altamente inofensivo i lo mismo puede emplearse para los niños que para los adultos i los ancianos, para los varones que para las hembras. Fortifica el pelo i mejora su condición, suavizándolo i dándole un brillo natural i agradable, impide su caída o lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado, abadiéndole hermosura, i por último limpia la cabeza de caspa i evita se erien insectos de ninguna clase.

Qué señora ni elegante habra que en vista de esto, deje de hacer uso del

Tónico Oriental de Kemp?

Lo fabrican esclusivamente los señores don T. LANMAN i KEMP, Droguistas por mayor, ALMACEN.—69 Water Street, LABORATORIOS, 36 Gold Street, 6 Liberty Street, NEW YORK.

I de venta en todas las boticas de Concepción i demás que existen en el país

1490—Noviembre 28.

TÓNICO ORIENTAL DE KEMP PARA EL PELO.—En donde se use este artículo capital del tocador no hai peligro ni temor de calvicie. Aquí es ya casi proverbial el vigor i belleza que proporciona al cabello. Los aceites, cas pomadas i las grasas se han olvidado ya casi completamente i el Tónico ha ocupado su lugar en el tocador de Señoras i caballeros. La fuerza vegetal que infunde a las fibras debilitadas i láscas es asombrosa. Además, conserva la cabeza limpia i fresca i la piel lustrosa. Por eso no es extraño que las Señoras lo prefieran a la bandolina i a las composiciones graciosas que obstruyen los poros del cráneo, impiden la evaporación natural i producen caspa i eriecciones de la piel.

AVISO JUDICIAL.

Por decreto del Señor Juez Letrado de la provincia, se ha señalado el treinta i uno del corriente a la una de la tarde, para el remate del fundo "Totoral", perteneciente a la testamentaria de don Estéban Manzano de la Sota. Su tasación i antecedentes, se encuentran en la oficina del escribano don José de los Dolores García.

Concepción, diciembre 11 de 1861.

1496—6 v.

PANADERIA ESPAÑOLA.

Prevengo a mis favorecedores i demás particulares, que desde hoy de la fecha me he reconvertido de panadería al pan de molde todos los días domingos. Si hai algunas personas que deseen verse conmigo sobre este particular, pueden ocurrir a la casa de don Bernardo Boggiato que es donde subsiste a toda hora.

Concepción, diciembre 10 de 1861.

1495—9 v. FRANCISCO GALINDO.

AVISO.

Habiéndose emitido vales en años anteriores a nombre de don Juan de Dios Maldonado por trigas que se depositaban en sus bodegas, i existiendo en circulación algunos de estos, prevengo que tengo obligación de cancelar dichos vales, i que el espresado Maldonado no es responsable de ellos. Los tenedores de los vales espresados pueden ocurrir a mi escritorio para cambiarlos o recibir la especie de la fecha en tres meses.

Tomé octubre 1 de 1861

JUAN FERRER.

ATENCION.

BOTICA Y DROGUERIA CHILENA.

Calle del Comercio Plaza de Armas, esquina del Palacio fiscal.

El farmacéutico que suscribe, avisa al público que ha conseguido con el Doctor Ortiz que desde el 1.º de diciembre, entra en mi establecimiento desde las doce del día hasta la una de la tarde, donde se recetará gratis a los pobres; además admite consultas de personas particulares, i las que deseen verlo en sus casas pueden mandar sus recados a la botica, donde en el momento serán puestos en su conocimiento.

Tambien tengo un completo surtido de medicinas llegadas últimamente de Europa, piloras i ungüento Holloway i todas las medicinas de Lanman i Kemp i se venderán todas a precios equitativos.

FEDERICO GODOL.

1491—20 v.

RIFA! RIFA! RIFA!

Tan luego como se haya reunido el número de 85 acciones de a dos pesos cada una, se rifará por el que suscribe, una de las incomparables máquinas para coser de Wheeler i Wilson, con todos sus útiles, incluyendo un surtido de agujas, hilos i sedas de diferentes colores. Los interesados que deseen ver dicha máquina i imponerse de las condiciones de la rifa, pueden pasar a la galería del señor don M. B. Kelley, portal Chacon, lugar donde tambien se venderán las acciones.

A la persona a quien le quepa la suerte de sacar la máquina, se obliga su dueño a enseñarle gratuitamente el manejo de ella, principiando las lecciones al día siguiente de efectuada la rifa.

W. H. FREEMAN.

1490—1 m.

NUEVO ITINERARIO DEL VAPOR NORTE AMERICANO BIO BIO,

que principará a rejir desde el 1.º del mes de Noviembre de 1861.

Saldrá de Valparaíso para el Tomé i Talcahuano el 7 i 23 de cada mes, a las 10 A. M.

Llegará al Tomé i Talcahuano el 8 i 24.

Saldrá del Tomé i Talcahuano para Valparaíso el 31 o 1.º i el 15 de cada mes.

Llegará a Valparaíso el 1.º o 2.º i 16 de cada mes.

Tarifa de pasajes i fletes.

PASAJES.

De Valparaíso al Tomé i Talcahuano,

1.ª cámara \$ 25

2.ª id .. 15

Cubierta .. 10

Del Tomé i Talcahuano a Valparaíso,

1.ª cámara \$ 20

2.ª id .. 12

Cubierta .. 8

Los niños de 8 a 12 años de edad pagarán la mitad del pasaje de una persona grande.

Los niños de 3 a 8 años la cuarta parte.

Los niños de menos de 3 años, libres.

Se darán boletos de primera clase de ida i vuelta con un 25 por ciento de rebaja, pudiendo servir para cualquiera de los viajes que hiciere el vapor en los dos meses después de expedirse el boleto; pero no podrá ser endosado a favor de otra persona.

FLETE.

De Valparaíso al Tomé i Talcahuano,

tonelada de 40 pies cúbicos de medida, o 20 quintales de peso .. \$ 5

De Valparaíso a Coronel id id id .. 6

AJENTES.

Valparaíso, .. Enrique Watson.

Tomé .. D. Antonio Ferrer.

Talcahuano .. Mathieu i Brachas.

Coronel .. Rauch i Weller.

1481—

SE ARRIENDA:

La casa que últimamente ocupó don Vicente Lascañas, situada en la calle del Comercio, a 2 cuadras de la plaza principal de esta ciudad, i al frente de la de don Ramon Herrera. Los que se interesen pueden verse con su dueño don GASPAR 2.º DEL POZO.

1490—13 v.

AJENCIA DE LA COMPAÑIA CHILENA de aceite de carbon.

Arados americanos, Rastro, etc.

Arneses ingleses, Sillas de montar,

Artículos plateados i de Plaqué,

Alfombras, Petate, Felpudos,

Aceto cocido, Aguarras,

Azúcar, Café, Arroz, Manteca americana,

Babos de todas clases,

Catras de fierro i de bronce,

Cajas fuertes,

Cerveza inglesa, Blanca i negra,

Chapas de todas clases,

Estufas inglesas,

Escopetas finas, Pistolas Colt,

Gautes de ante i de pabo,

Pianos de la afamada fabrica de Herz de Paris,

Porcelana francesa,

Pintura de todos colores,

Pólvora, municion, fulminantes,

Papeles pintados, vidrios planos,

Palas de fierro i de acero, Azadones,

Jerez, Oporto, Brandy, Ron, etc.

Útiles para escritorio, libros en blanco,

Un surtido completo de sillas,

Zapatos i botines para niños i una infinidad de otros artículos.

Noviembre 14—1484—h.

EL AMIGO DEL JENERO HUMANO!

UNGÜENTO HOLLOWAY.

Gur de hemorroide i estulas.

Esta clase de enfermedades, i todas las que le son análogas, encuentran un alivio inmediato i una cura infalible, mas tarde, por el uso de ese Ungüento refrescante i saluberrimo, combinándolo con prudentes dosis de Piloras de los del mismo profesor Holloway. No pasarán muchos días desde que se empiece a usar estos medicamentos, sin que el enfermo experimente un prodijioso alivio, i pueden ser adoptados por ambos sexos i en todas edades.

Hidropesia e Inflamaciones en las piernas.

Todas las clases de Hidropesia proceden de obstrucción en la circulación libre de la sangre o de la linfa, o de alguna inflamación interna i desconocida. Los remedios Holloway cuya eficacia no puede ser exagerada, obran directamente sobre la sangre, sobre los absorbentes i en las secreciones con tal poder, que no hai Hidropesia alguna que pueda resistirlos, por inveterada que sea. Ellos establecen la distribución ordenada de sangre a cada órgano, al mismo tiempo que purifican ese fluido vital espiliendo de él las materias morbosas; i siendo tan poderosos para causar el bien, son completamente inofensivos, pues no tienen ni mercurio, ni sustancia otra alguna perniciosa. Su acción es tan infalible como inofensiva.

Males de las piernas, de los Pechos i Ulceras envejecidas.

Este Ungüento inapreciable no ha fallado jamas hasta ahora, en curar las llagas i las úlceras de toda clase, como puede demostrarse, por el sinnúmero de testimonios recibidos de personas que habían sido expulsadas de los hospitales como incurables, i que por el uso perseverante de este remedio incomparable han adquirido una perfecta salud. Los arpuellidos, los erupciones escrofulosas i toda clase de humor escrofulítico son igualmente curados, por el uso de estos remedios.

El Ungüento Holloway es el mejor remedio para las siguientes enfermedades:

Almorranas Hidropesia

Asma Inflamaciones glandulares

Bultos Lúes internas

Calambres Estreñidos

Callos Lamparones

Cánceres Lepra

Contracción de miembros

Enfermedades del ojo

del hígado

de las articulaciones

Erisipelas

Erupciones escrofulíticas

escrofulosas

Escorbuto

Fiebre

Fiebre

Frialdad o falta de calor

lor en las estremidades

Crietas en las manos

Gota

Heridas antiguas

Ulceras en la boca

o en cualquier parte.

Este Ungüento, elaborado bajo la inspección personal del Profesor Holloway, se vende a 1s. 14d., a 2s. 9d., i a 4s. 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres, Strand, 244, i en las casas de todos los principales Droguistas i Boticarios de todos los países del mundo a los precios relativos establecidos para cada país.

En el nuestro los precios por cada bote de Ungüento son los siguientes:

Conteniendo una onza 50 cts., id 3 onzas 1 peso i id seis onzas 2 pesos.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, i el mayor la contiene seis veces.

Cada bote de Ungüento va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades a que se aplica.

AVISO.

Se arrienda o se vende el fundo denominado "Santa Rosa", sito en el departamento de Puchacai, dista 12 leguas de esta ciudad, cubre de 400 cuerdas de vegas i lomas, la mayor parte cercada 90,000 plantas de viña frutal, 3,000 arrobas vassia de uva, lagar de la drillo i uva, un excelente alambique para destilación i los útiles necesarios para la vendimia.—El que se interesa puede dirijirse a don Tomas 2.º Smith quien dará razón.

1480—26 v.

BAÑOS A DOMICILIO.

\$ 0,75

En las Delicias, donde tambien habitan los concurrentes, baños tibios a \$ 0,50. En el mismo establecimiento hai en venta una bonita peñera i un billar.

1467—6 ms.

PRENSAS PARA UVAS.

De las que se usan en los Estados Unidos. Contienen máquina para romper las uvas i prensa para exprimir el borojo, pudiéndose hacer ambas cosas a la vez, o separadamente segun conviniere. Economizarán mucho el trabajo i son sencillas i baratas.

Los que se interesan pueden verse con don Pablo H. Defano o con

ANTONIO FLUMER.

1465—6 m.

AVISO.—Se vende en Talcahuano,

la casa de altos i sitio con dos frentes, uno con frente para el mar i el otro para la calle principal de dicho puerto. Para tratar pueden verse con Juan F. Van Ingen en este, o con Loring i Ca. en Valparaíso.

1445—6 ms.

Aviso de la Imprenta.

Con escepcion de ciertas cosas con quienes llevamos nuestras cuentas de avisos u otras impresiones, prevenimos nuevamente a los interesados en publicar avisos en nuestro periódico, que no se admitirá ninguno sin que sea satisficcho su valor, en el acto de su ajuste.

EL QUE SUSCRIBE compra la antigua

plata monetizada, plata chafalon i oro en polvo.

JORJE REISS,

Agente jeneral.

Calle del Comercio número 53.